



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXTRACTO

DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

EN SESION CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE 2016.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- . Se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

- . Se concedió Licencia de Funcionamiento para ampliación de Bar Restaurante en Av. de las Ciencias, esquina a calle Marconi.

- . Se renunció al derecho de tanteo sobre las fincas: vivienda sita en calle Lanza, 11, Portal 2, 1º, B; plaza de garaje num. 10 en el sótano del mismo edificio y trastero num. 5.

- . Se designó al responsable del contrato del Servicio de Limpieza en las Dependencias Municipales.

- . Se aprobó la Modificación de las Ordenanzas Fiscales para el año 2017, y la remisión del expediente al Sr. Secretario del Pleno para su tramitación correspondiente.

- . Se desestimó Recurso de Reposición contra acuerdo de la J.G.L. del 1 de Agosto del 2016, por el que se denegaba licencia para instalación de Vado en c/ Refugio, 2.

- . Se concedió licencia de apertura de Bar Restaurante en Plaza de la Iglesia del Anejo de VALVERDE.

- . Se acordó que el cerramiento del tramo de calle Luz comprendido entre la puerta de acceso al Colegio Cruz Prado y la calle Don Quijote, se realizará mediante colocación de dos maceteros o isleta con bolardos metálicos y en el centro una horquilla abatible para garantizar el acceso de bomberos o vehículos de emergencia en caso necesario.

- . Se acordó conceder autorización por parte del Ayuntamiento, a Cabanes Corporación Empresarial, S.L., en base al acuerdo de la J.G.L. de 14 de Julio de 2014, para arrendar a la empresa Grupo Miquel Alimentació, S.A. parte de las parcelas 1 y 2 del P.I.A. finca registral 69044 .

Ciudad Real, 10 de Octubre del 2016.

LA ALCALDESA,

Fdº. Pilar Zamora Bastante.